



H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver.  
2018 - 2021



# DETERMINACION DEL TIPO DE LICITACION

TRABAJEMOS JUNTOS PARA CAMBIAR NUESTRA HISTORIA



# H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021



## Dirección de Obras Públicas Municipal

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANTO MENOS A TRES PARTICIPANTES

DETERMINACION DEL TIPO DE LICITACIÓN.

No. DE OBRA: 2019301880007

En el Municipio de Totutla, Veracruz, Municipio del mismo nombre del Estado de Veracruz siendo las 09:00 Horas, del día 22 de marzo del 2019 reunidos en el local que ocupa la dirección de obras Publicas municipal, los miembros del Comité de Licitaciones y Obras Públicas a fin de llevar a efecto la reunión ordinaria, la cual es presidida el Ing. Adán Castillo Murrieta, Director de obras públicas y que funge como Presidente del Comité de Adquisiciones y Obras Públicas; el Lic. Jorge Aurelio García Suarez, Secretario Técnico; el L.A. Luis Jiménez Sologuren, Vocal del sector Público; el Pasante de Ingeniería Civil José Elías Moreno Carbajal, Vocal del Sector Privado, y los C. L.R.I. Raúl Alvarado Gonzalez, Tesorero Municipal, la L.C. Liliana Sadi Falcon, Titular del Órgano de Control Interno, Asesores Municipales, Bajo el Siguiente...

### ORDEN DEL DIA.

**1.- Lista de asistencia.**

**2.- Determinación de la modalidad de licitación.**

1.- Para el desahogo del primer punto, toma la palabra el Lic. Jorge Aurelio García Suarez para pasar lista de asistencia, comprobando quorum legal por lo que la reunión tiene validez.

2.- Para el desahogo del segundo punto, toma la palabra el Ing. Adán Castillo Murrieta, Presidente del Comité de Licitaciones y Obras Públicas, para explicar a los presentes que el cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 33 y 46 párrafo segundo y fracción II de la ley de coordinación fiscal, de los artículos 10, 14, 36 de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y normatividad y procedimientos emitidos por el ORFIS (Órgano Superior de Fiscalización del estado de Veracruz) en inciso 3.3 que establece que los contratos para la ejecución de las obras que realicen los H. Ayuntamientos (sin importar el origen de los recursos) los adjudicara utilizando la modalidad que corresponda a los rangos de los montos establecidos en el decreto del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz-Llave correspondiente al ejercicio fiscal en curso, para lo cual se da la palabra al Ing. Adán Castillo Murrieta quien da a conocer la modalidad de la obra a ejecutar.

Fondo:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF 2019)
Número de Obra:	2019301880007
Descripción de la Obra:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2 DE FEBRERO ENTRE CARRETERA FEDERAL Y ACCESO A MATA DE INDIO
Localidad:	MATA OBSCURA
Modalidad de ejecución:	CONTRATO
Modalidad de Licitación:	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES.
Número de Licitación:	LOP-I3P-TOT/FISMDF/2019/30/188/0007

c.c.p. Archivo





# H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021



## Dirección de Obras Públicas Municipal

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANTO MENOS A TRES PARTICIPANTES

DETERMINACION DEL TIPO DE LICITACIÓN.

No. DE OBRA: 2019301880007

Una vez escuchado los antecedentes y facultades que adquiere el comité de Licitaciones y obras públicas, expuestos por el director de obras públicas, los aquí presentes toman el siguiente:


**Acuerdo Único.** - El comité de licitaciones y obras públicas acuerda y acepta por unanimidad la modalidad de licitación que fue presentada para la obra antes mencionada, cumpliendo así con la normatividad y las leyes vigentes.


No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 09:40 Horas del día 22 de marzo del 2019 y firman al calce y de conformidad los que en la misma intervinieron DOY FE.

Atentamente

Totutla, Ver., a 22 de marzo del 2019

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ADÁN CASTILLO MURRIETA**  
Presidente del Comité de Adquisiciones y Obras  
Públicas

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JORGE AURELIO GARCÍA SUÁREZ**  
Secretario Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**L.A. LUIS JIMÉNEZ SOLOGUREN**  
Vocal del Sector Público

  
\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ ELÍAS MORENO CARBAJAL**  
Vocal del Sector Privado

  
\_\_\_\_\_  
**L.R.I. RAUL ALVARADO GONZALEZ**  
Asesor

  
\_\_\_\_\_  
**L.C. LILIANA SADI FALCON**  
Asesor.

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA PARA DETERMINAR el tipo de licitación correspondiente al número de obra: 2019301880007 correspondiente a la obra REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2 DE FEBRERO ENTRE CARRETERA FEDERAL Y ACCESO A MATA DE INDIO de la localidad MATA OSCURA.

c.c.p. Archivo

